

Digital



**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CAPITAL  
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/24



**CEDULA LEY N° 22.172**

**San Miguel de Tucumán.-**

**JUICIO: "BARROS CAMILA ALEJANDRA c/ GINOF SAS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N°1517/24.**

Se notifica a: **GINOF SAS**, en la persona de su representante legal

Domicilio: **San Martín N° 497, Centro Comodoro Rivadavia, CHUBUT CP 9000.** "Se hace saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrarse la persona a notificar deberá proceder a fijar la cédula en acceso del domicilio indicado, conforme el art. 202 CPCC de Tucumán y su equivalente, art. 143 del CPCC de la Provincia de Chubut".

**PROVEIDO**

"San Miguel de Tucumán, mayo de 2025 A las presentaciones efectuadas en fecha **29/04/25** y **05/05/25** por el letrado **Agustín Castellanos** en representación de la parte actora: I. Atento a lo solicitado y a las constancias del expediente corresponde convocar a las partes a la audiencia de conciliación del artículo 69 del CPL para el **30/05/2025 a las 08:00**. Esta tendrá lugar conforme con lo dispuesto por los artículos 71, 72 y 73 del CPL. Hago saber a las partes que en el caso de que no concurren se tendrá por intentado el acto y por fracasada la conciliación. II. La audiencia se celebrará en forma remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son: **ID de reunión: 879 9630 4406 - Código de acceso: 840128 - Link <https://us02web.zoom.us/j/87996304406?pwd=z1MwGhY7ubVrOI6F0TE0XY7Dfg3Q9u.1>** Les hago saber que deberán ingresar a la sala Zoom con diez minutos de antelación al horario indicado; y acreditar su identidad. III. A fin de notificar el presente proveído en el domicilio real de la demandada, dispongo librar cédula ley 22.172 por Secretaría. Remítase, una vez confeccionada la cédula ordenada, por correo electrónico a la dirección [fbeleiro@juschubut.gov.ar](mailto:fbeleiro@juschubut.gov.ar). IV. Tengo por denunciado el número de teléfono del actor (381415289), con carácter de declaración jurada a los fines de la notificación de la audiencia de conciliación. Por lo tanto, y en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del

CPL, por aplicación de los principios de concentración de actos y de economía procesal, y con base en lo dispuesto por los arts. 13 CPL y 20 LCT, dispongo que por Secretaría **se notifique al actor vía plataforma WhatsApp**, desde el teléfono institucional de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1. Hágase constar en el expediente. Sin perjuicio de ello, por idénticos motivos, hago saber a la actora que también podrá notificarse de la audiencia en forma personal por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo Nro. 1, o bien en el expediente a través de la presentación de un escrito firmado ológrafamente, en ambos casos con una antelación no inferior a cinco (5) días. 1517/24 MGP" Fdo. digitalmente en fecha 05/05/25 por el Dr. Rubén Dario Aquino. Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** orizado para su diligenciamiento: y/o la persona que este designe. MGP Autorizado para su diligenciamiento: **al letrado Agustín Castellanos MP 5144** y/o la persona que este designe.

M.E. N° ..... Recibido Hoy .....  
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: .....

---

Secretario Jefe

San Miguel de Tucumán, ..... de ..... en la  
fecha siendo horas ..... Notifiqué del contenido de esta cédula.

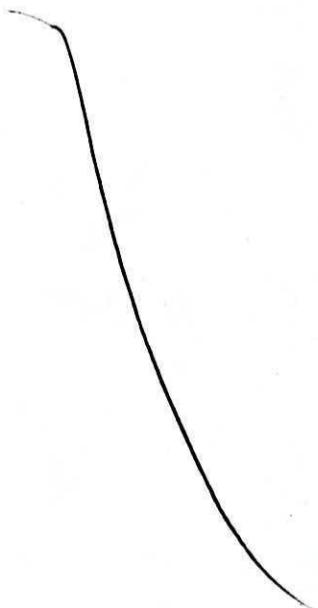
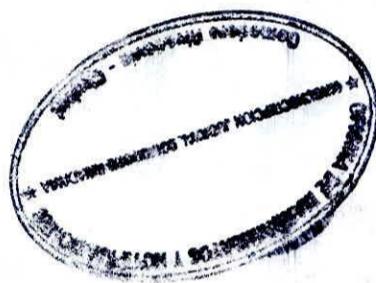
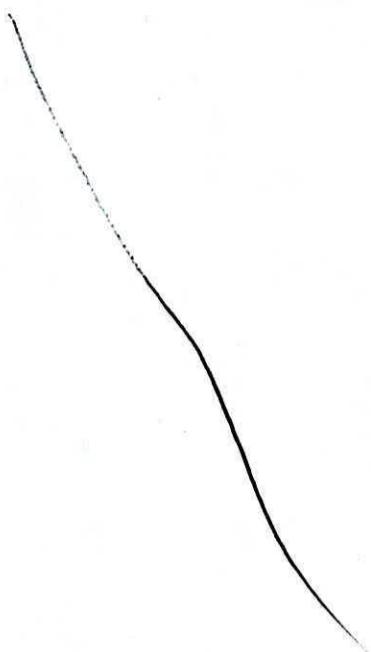
**FIRMADO DIGITALMENTE**

**Certificado Digital:**

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901, Fecha:06/05/2025;CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372, Fecha:06/05/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>

Firmado digitalmente por: BERGAMIN  
Marta Ethel  
Fecha y hora: 07.05.2025 09:54:10



En COMODORO RIVADAVIA, a los (08) OCHO días del mes de MAYO del año dos mil VEINTIDOS, siendo las (10) DIEZ horas y (30) TREINTA minutos, me constituí en el domicilio precedentemente indicado,

donde FOI ATENDIDO POR UNA PERSONA QUE NO SE IDENTIFICA Y MANIFIESTA QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO SE ENCUENTRA

por lo que procedí a notificar FIANDO EN BUENA FE ACERCA AL DOMICILIO

duplicado de igual tenor a la presente cédula y copias de .....

y NO firmó, por ante mí.  
Doy fe.

Franco E. Sayago  
OFICIAL DE JUSTICIA



